



## Obtención del distintivo de la zona verde para residentes con vehículos de propiedad



Obtención del distintivo de residente que da derecho a aparcar en la zona verde con tarifa preferencial del Área Integral de Regulación del Estacionamiento (AIRE).

La zona verde es una zona de aparcamiento con control horario, destinada a los vehículos propiedad de los residentes que dispongan de distintivo expedido por el ayuntamiento. Aunque también puede ser utilizada por vehículos de no residentes con una tarifa superior.

Zonas con derecho a distintivo:

- En la zona de Residencial Granvia: Los residentes de la Avenida de la Granvia de l'Hospitalet (nº. 1 al 53) y de la calle Arquitectura (nº. 2 al 32)
- Todo el barrio de Can Serra, más la acera de números pares de la Avda. Electricidad..

### QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Las personas residentes en la zona donde se ha implantado la zona verde, que sean titulares de vehículos tipo turismo, todoterreno o vehículo mixto

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÀLid](#).

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÀLid](#).
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

**Nota:** Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

### PRESENCIALMENTE:

#### REQUISITOS

- La persona propietaria del vehículo tiene que estar al corriente en el pago de tasas, impuestos y sanciones municipales y empadronada en una de las direcciones del municipio de L'Hospitalet beneficiarias de este distintivo.
- El vehículo tiene que estar inscrito al padrón municipal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de L'Hospitalet en una de las direcciones beneficiarias de este distintivo.
- El vehículo tiene que constar en su tarjeta de inspección técnica como vehículo tipo turismo, todoterreno o vehículo mixto.

Podéis aportar la documentación necesaria a cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente.

[Solicitud](#)

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Instancia general, indicando un teléfono de contacto para posibles comunicaciones con Usted.
- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte
- Tarjeta de inspección técnica del vehículo

#### **Sección de Planificación y Gestión de la Movilidad**

C. Canigó n° 10, pb pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** De lunes al viernes de 8:30 a 13:30 h.

#### **Oficina de Atención Ciudadana**

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

**Horario habitual** Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

#### **Concejalía Distrito I**

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidorja> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### **Concejalía Distrito II**

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidorja> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### **Concejalía Distrito III**

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidorja> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#) **Esta oficina permanecerá cerrada el lunes 11 de octubre de 2021.**

#### **Concejalía Distrito IV-V**

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidorja> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### **Concejalía Distrito VI**

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidorja> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### **Regidoria Sanfeliu**

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario: Horario habitual:** Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### QUÉ PASA DESPUÉS

Se le avisará telefónicamente para recoger el distintivo.

Con respecto a la renovación automática, el Ayuntamiento enviará de oficio los distintivos a los residentes de las zonas mencionadas mediante correo a sus viviendas.

Si no se concede, el Ayuntamiento lo comunicará mediante escrito que le perdonaremos en el domicilio indicado a la instancia.

#### PRECIO

Tanto la obtención como la renovación de este distintivo es gratuita.

#### VALIDEZ

Este distintivo caduca cada año. Pasado el periodo de validez la persona solicitando podrá pedir su renovación.

Asimismo, será válido exclusivamente para la zona verde de ubicación del entidad con sede social, no para todas las zonas verdes de la ciudad.

#### TIEMPO DE RESPUESTA

El plazo legal de respuesta es de 3 meses a partir del registro de la solicitud.

#### NORMATIVA APLICABLE

[Ordenanza fiscal núm 2.12 Tasa por el estacionamiento público de vehiculos](#)

[Ordenanza de movilidad \(BOPB 21-09-2015\)](#)

#### SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Sección de Planificación y Gestión de la Movilidad](#)

**Teléfono:** 93 402 95 82

**Horario:** De lunes al viernes de 8:30 a 13:30 h.

#### ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Teniente de Alcalde o Concejala/a del área